

MEMORÁNDUM D.G.A.I. N° 10/2025

A: Abg. Mag. RAFAEL ÁVILA, Defensor del Pueblo
Cc.: Abg. Mag. ANIZA AMAMBAY GONZÁLEZ, Secretaría General
Lic. REBECA MIRANDA, Dirección General de Administración y Finanzas
De: Abg. PATRICIA MERELES, Dirección General de Análisis e Informes
Ref.: Remitir informe de Enero- Avance Institucional.
Fecha: 06 de febrero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 314 "Monitoreo y seguimiento de metas" del Anexo "A" del Decreto N° 3248/2025 por la cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 del 30 de diciembre del 2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y en el marco de los Programas vigentes de la Defensoría del Pueblo: ACTIVIDAD 1 "Atención de Reclamos Ciudadanos", ACTIVIDAD 2 "Certificación a Objeto de Conciencia".

Al respecto, remito adjunto el informe estadístico correspondiente al mes de enero y el Avance de Metas Físicas de las Actividades que la Defensoría del Pueblo ofrece a la ciudadanía a través de los Directores Generales, Directores, Jefes de Departamentos Temáticos, Delegados del Defensor del Pueblo y la Dirección General de Objeción de Conciencia, para la efectiva carga en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Atentamente.



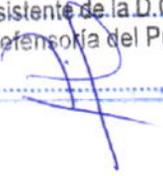
Abg. Patricia Mereles
Dirección General de Análisis e Informes
Directora General de
Análisis e Informes
Defensoría del Pueblo

Recibido en la SECRETARÍA GENERAL de la
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

S.G. N°: 0471/25i
Fecha: 07 de febrero 2025
Hora: 10:08
Firma: 
Aclaración: Sara Martinez



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA

REMITENTE: Abg. Patricia Mereles
OBJETO: Remitir informe de
Enero - Avance Institucional
FECHA: 07-02-2025 HORA: 10:13
RECIBIDO: María Lucía Cabanas
Asistente de la D.G.A.F.
Defensoría del Pueblo
FIRMA: 

REPORTE ESTADÍSTICO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ENERO- 2025

ACTIVIDAD 1 "Atención de Reclamos Ciudadanos"

DEPENDENCIAS		CANTIDAD DE EXPEDIENTES POR MES												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capital	Oficinas Temáticas de Asunción	170												170
San Pedro	Delegación de Santa Rosa del Aguaray	15												15
Cordillera	Delegación de Caacupé III Turno	15												15
	Delegación de Caacupé IV Turno	0												0
	Delegación de Piribebuy	0												0
Guairá	Coordinación de Villarrica	30												30
	Delegación de Mbocayaty	15												15
Caaguazú	Delegación de Caaguazú I Turno	15												15
	Delegación de Caaguazú II Turno	15												15
Caazapá	Delegación de Caazapá	0												0
Misiones	Delegación de San Ignacio I Turno	0												0
	Delegación de San Ignacio II Turno	15												15
Alto Paraná	Delegación de Ciudad del Este	0												0
Central	Coordinación de San Lorenzo	60												60
	Delegación de Luque	15												15
	Delegación de Areguá	15												15
Ñeembucú	Delegación de Pilar	15												15
Presidente Hayes	Delegación de Remansito	15												15
TOTAL		410												410

ACTIVIDAD 1- Atención de Reclamos Ciudadanos	NOVIEMBRE
Departamentos Temáticos de Asunción	170 expedientes
Coordinaciones y Delegaciones del Interior	240 expedientes
TOTAL	410

En el marco de la Actividad 1 "Atención de Reclamos Ciudadanos" se han generado 410 expedientes, conforme a la Resolución D.P./S.G. N°07/17, por la cual se clasifican los trámites a ser realizados por los delegados y jefes de departamentos de la DP. El

cumplimiento parcial de metas cuantitativas se debió a que, durante el mes de enero 2025, las Delegaciones del Interior del País, de las ciudades de: Caazapá, Caacupé 4T, San Ignacio 1er T, Ciudad del Este y Piribebuy, como así también oficinas temáticas de la sede central no procedieron a la apertura de expedientes, debido a que los funcionarios usufructuaron sus vacaciones.¹

Solicitudes Recepcionadas	ENERO
Ley N° 838/96 (Victima directa)	3
Ley N° 3603/08 (Hijo de Victima)	0
TOTAL	3

Conforme a Ley N° 838/96 "Que indemniza a víctimas de violaciones de Derechos Humanos durante la dictadura de 1954 a 1989" y sus modificatorias, en el mes de enero se han recepcionado 3 (tres) solicitudes. Igualmente es importante mencionar que, a

través de la Dirección General de Gabinete, se han finiquitado un total de 119 expedientes, mediante las Resoluciones otorgadas por el Defensor del Pueblo.²



Abg. Patricia Mereles
Directora General de
Análisis e Informes
Defensoría del Pueblo

¹ Información proporcionada por la Dirección General de Operaciones

² Información proporcionada por la Dirección General de Gabinete.



ACTIVIDAD 2 “Certificación a Objetores de Conciencia”

Con relación a la Actividad 2 “Certificación a Objetores de Conciencia”, es importante mencionar que, durante el mes de enero del año en curso, la Defensoría del Pueblo no ha podido emitir certificaciones debido a que no se cuenta con el quórum requerido para sesión ordinaria del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia al SMO.³

Con respecto a las funciones de la Dirección General de Objeción de Conciencia, como instancia operativa de la Ley N° 4013/2010, es importante señalar que, desde las distintas dependencias de la DP, en el mes de **enero** se han recepcionado 61 (sesenta y un) solicitudes de ciudadanos que han optado por declarar su objeción de conciencia al SMO.

Cabe resaltar que, desde las distintas dependencias de la Dirección General de Objeción de Conciencia han trabajado en cumplir con los procesos y el trámite conforme al marco legal y reglamentario vigente, en estrecha colaboración de las Coordinaciones y Delegaciones del Defensor del Pueblo en el interior del país. La asistencia incluye acciones concretas de difusión del marco legal, orientación y asesoramiento al ciudadano afectado, análisis de la viabilidad de las solicitudes ingresadas y correspondiente informe al Consejo Nacional para la admisión, gestión y permanente actualización del Registro Nacional de Objetores de Conciencia al SMO, informes periódicos a las entidades partes (Ministerio de Defensa Nacional – DIGERRMOV), elaboración de datos estadísticos, hasta el inicio del cumplimiento efectivo de la ley con el inicio del servicio civil sustitutivo

Abg. Patricia Méndez
Directora General de
Análisis e Informes
Defensoría del Pueblo

³ Información proporcionada por la Dirección General de Objeción de Conciencia



AVANCE DE METAS FISICAS DE LA D.P AÑO 2025

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACTIVIDAD 1. ATENCIÓN DE RECLAMOS	META	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510	6.120
	AVANCE	410												410
ACTIVIDAD 2. CERTIFICACIÓN A OBJETORES DE	META	0	0	40	20	24	25	24	28	30	34	40	50	315
	AVANCE	0												0



Patricia Mereles
Abg. Patricia Mereles

Dirección General de Análisis e Informes